

Designan Presidente del CONSUCODE

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 007-2008-EF

Lima, 17 de enero de 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 004-2007-EF, del 16 de enero de 2007, se designó al señor Luis Orlando Torricelli Farfán, como Presidente del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE;

Que, según los artículos 60º y 62º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM, el Presidente del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE, es designado por un plazo de tres años renovable;

Que, el señor Luis Orlando Torricelli Farfán ha formulado renuncia irrevocable al cargo de Presidente del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE;

Que, el artículo 63º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM establece que el cargo de Presidente del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado vaca por renuncia;

Que, es necesario aceptar la renuncia presentada por el citado funcionario y designar a quien desempeñe tales funciones en su reemplazo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594 y el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el señor LUIS ORLANDO TORRICELLI FARFÁN, al cargo de Presidente del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar al señor SANTIAGO BAMSE EDUARDO JAIME ANTÚNEZ DE MAYOLO MORELLI, como Presidente del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE.

Artículo 3º.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros y por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

JORGE DEL CASTILLO GÁLVEZ
Presidente del Consejo de Ministros

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas